

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS

1.1. Antecedentes .

Catacamas fue constituido en Municipio por la Corona Española a mediados de 1750 en la etapa del oscurantismo Colonial, pues Centro América alcanzaría su independencia hasta en 1821 o sea faltaban más de sesenta años para que se Emancipara del Imperio Español.

Su primer alcalde fue un Indígena que radicaba en el caserío El Murmullo de esta Comprensión Municipal, estos alcaldes del periodo colonial no dejaron huella y no se preocuparon por realizar obras de infraestructura en el periodo colonial y post colonial.

Es hasta los inicios de la primera década del siglo que empezaron a proyectarse en una forma lenta, muy pocos alcaldes solo realizaron la apertura y el empedrado de ciertas calles. Los documentos que se encontraban en sus archivos fueron destruidos o el paso del tiempo se encargó de destruirlo por la sencillez, inoperancia y falta de visión y futurista de sus autoridades edilicias, por consiguiente, no hay un dato que nos proporcione cuando fue construido el primer edificio edilicio y la primera escuela pública.



En 1854 Fecha en que visitó Catacamas el Escritor y Aventurero Estadounidense William V. Wells, este se hospedó en casa del Alcalde quien residía media cuadra al norte de la Iglesia Parroquial, Wells en sus escritos manifestó que El Municipio se extendía de la Plaza de la Iglesia hacia el norte lo que ahora conocemos como Barrio La Cruz y que en la plaza frente a la Iglesia Parroquial había un mercado al aire libre donde se vendían granos de primera necesidad, frutas, legumbres, verduras y que los domingos era muy concurrente.

Hacia el sur, este, oeste de la población habían labranzas comunales que se extendían hasta el Río Guayape en toda la extensión terrenal donde están actualmente barrios y colonias estas labranzas eran proporcionadas por las autoridades edilicias para que las dedicarían a la explotación agrícola, eran tierras ejidales y las personas que las trabajaban no las compraban al municipio, los productores no tenían el derecho ni compraban en dominio útil o pleno, los predios que siempre fueron ejidales, reservando siempre el municipio en dominio.

Después de 1876 durante la administración gubernamental del Dr. Marco Aurelio Soto se establece en Catacamas el servicio del Telégrafo que esta fue una obra del gobierno central y no municipal.

Principales obras realizadas por Alcaldes Municipales en el siglo XX:

En el año 1917 el Alcalde Don Félix M. Reyes, construyó un Parque contiguo a la Iglesia Parroquial, donde actualmente se encuentra la Casa Cural, el alcalde que lo sustituyó siendo su rival político lo destruyó.



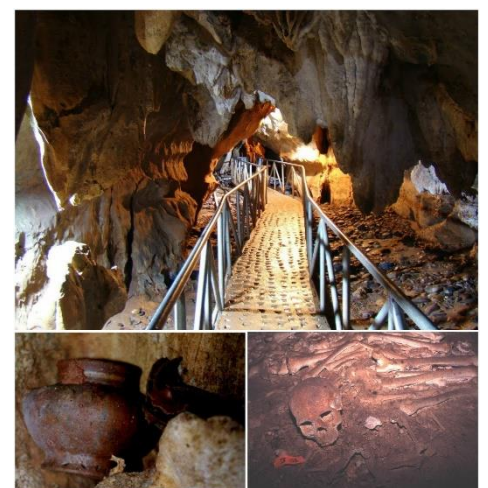
Por 1926 al 1927 el entonces Alcalde Municipal nombró a elementos idóneos del municipio para formar el comité que promoverá el establecimiento de agua potable en la Ciudad y fue así que el 22 de Diciembre de 1933 siendo Alcalde Don Agustín Figueroa se inauguró el sistema de agua potable en Catacamas, este mismo alcalde dio el nombre de Policarpo Melara a la Escuela Pública para honrar la memoria de su maestro el Ingeniero y Escritor Policarpo Melara, también en el año 1937 hizo llegar el primer radio y que fue instalado en el edificio de la Municipalidad.

En 1947 el Alcalde Municipal Don Alberto Díaz Osorio remodelo el Rastro Público que se encontraba donde actualmente está la Supervisión Auxiliar de Educación Primaria, Díaz también remodelo en 1947 el Edificio de la Municipalidad.

El sistema de luz eléctrica fue inaugurado durante la administración edilicia de Ernesto Hernández Lobo en el año 1948.

La plaza donde actualmente se encuentra el parque de Catacamas fue cercada y cultivada de eucaliptos y acacias y otros árboles ornamentales en 1952 siendo Alcalde Municipal Don Ramón Lobo Cáliz.

En la primera administración de Don Rodolfo Mercadal se construyo una acera que es la que se encuentra frente al Restaurante Vaqueros. El sistema de aguas negras y sus alcantarillas se inicio en 1957 durante la administración Edilicia de Don Juan Villena.



El parque fue construido durante la administración municipal que presidió Don Juan V. Villena en 1958.

El solar donde actualmente se encuentra el Mercado Municipal fue donado, el Alcalde Don Juan Villena en 1958 fue construido la parte frontal fue ordenada su construcción y concluida en la administración de Don Humberto Montes Cáliz en el año 1962 a 1965. El Centro de Salud de Catacamas se inicio en 1965, siendo Alcalde Municipal Don Ernesto Hernández Lobo con fondos del Gobierno Central.

El Instituto 18 de Noviembre empezó a funcionar en 1961 siendo Alcalde Municipal Don Rodolfo Mercadal que en ese tiempo era un sector totalmente despoblado que en sus inicios solo funcionó con las aulas de la parte norte y posteriormente han aumentado su infraestructura.

En 1967 una nueva planta eléctrica fue traída a Catacamas por gestiones del Diputado Abogado Hostilio Lobo Cáliz, constituyendo en un alivio para la población de Catacamas porque esta si cumplió con sus funciones de alumbrar ampliamente.

La pavimentación del centro de la ciudad fue iniciada en el año 1970 durante la gestión edilicia de Don Humberto Palacios Lobo y concluida e inaugurada cuando fungía como alcalde Municipal Don Carlos Lobo Escobar. En los últimos 20 años la Ciudad de Catacamas y los Alcaldes que se han sucedido han abierto nuevas calles, pavimentado la Ciudad, sistemas de aguas negras y alumbrado de luz eléctrica en nuevos barrios.

En la Administración actual también se han construido nuevos boulevares, proyectos de pavimentación en ejecución, mantenimiento de carreteras, actualmente se está haciendo la gestión de proyecto de viviendas para aquellas personas que necesitan un hogar, entre otras cosas.



Se han designado cantidad de ayudas a personas con escasos recursos económicos, a personas con capacidades diferenciadas para que puedan apear sus talleres y sumarse a la población económicamente activa del municipio, Múltiples ayudas que consisten en entrega de bonos escolares, becas a jóvenes en edad escolar y de secundaria, entrega de combos escolares, ayudas económicas a grupos de personas que trabajan mancomunadamente.

Todas estas obras se llevan a cabo a través del pago de impuestos de los Ciudadanos que son devueltos en obras de beneficio para la Ciudad. También con la ayuda económica gubernamental se han hecho proyectos de gran magnitud en el Municipio como ser: La ejecución de proyectos de desarrollo y mantenimiento de las vías de comunicación entre otros.

1.2. POLITICAS DE CALIDAD

En la Municipalidad de Catacamas somos una organización responsable y comprometida con el mejoramiento continuo de nuestros procesos, garantizando productos y servicios, que satisfacen las expectativas de los ciudadanos, contribuyendo a su bienestar a través de:

- La creación y prolongación de los diferentes planes de desarrollo.
- La participación ciudadana para que exista equidad en la toma de decisiones.
- El manejo transparente de los distintos recursos que administramos.
- Nuestro recurso humano competente el cual trabaja con la mayor eficiencia y eficacia para alcanzar la más alta productividad.



1.3. ESTRATEGÍAS DE DESARROLLO

- En Catacamas se impulsa el desarrollo económico, turístico creando las condiciones adecuadas tanto en servicios básicos como en infraestructura.

Objetivo estratégico para el desarrollo ambiental:

- En Catacamas se utilizan conocimientos, métodos y formas de enseñanza apropiados para la protección del ambiente y el manejo racional de los recursos naturales disponibles en el municipio.

Objetivo estratégico para el desarrollo social:

- En Catacamas se optimizan las condiciones de desarrollo social y humano de la población, esencialmente de las comunidades más pobres, marginadas y se les da protección a los grupos más vulnerables

Objetivo estratégico para el desarrollo institucional:

- La municipalidad promueve espacios de participación ciudadana con democracia y toma de decisiones participativa y brinda sus servicios con calidad, eficiencia y eficacia para bienestar de todos sus conciudadanos.

1.4. CLIENTES

Son todos los habitantes del municipio de Catacamas mediante la administración de los recursos y procurando mejorar la vida de los habitantes los que a su vez tienen la obligación de pagar sus impuestos.



1.5. LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Es el órgano deliberativo de la Municipalidad, sus miembros son electos por el pueblo y constituye la máxima autoridad de gobierno dentro del término Municipal. Este cuerpo colegiado se integra de la manera siguiente:

Un Alcalde Municipal (2018-2022)

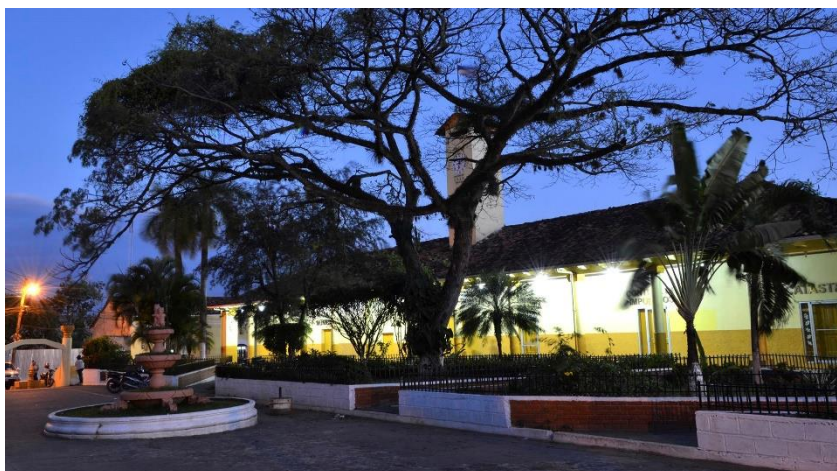
Sr. Lincoln Alejandro Figueroa

Un Vice Alcalde Municipal (2018-2022)

Sra. Elba Ramírez

Corporación Municipal (2018-2022)

- 1- José Benítez
- 2- Héctor Amador
- 3- Norma Gómez
- 4- Walter Acosta
- 5- Oscar Calix
- 6- Luis Amador
- 7- Ernesto Cornejo
- 8- Luis Lobo
- 9- Félix Pacheco
- 10- Cesar Luna



1.6. EMBLEMAS MUNICIPALES

La Bandera consta de tres franjas horizontales, la primera de color amarillo encendido representa la riqueza aurífera que arrastran nuestros ríos, la segunda de color blanco representa la transparencia del manejo de los bienes del pueblo y la tercera de color verde intenso representa nuestras riquezas naturales renovables.

En el centro de la Bandera en la franja blanca ira impreso el Logotipo oficial, representado por un engranaje de diez muescas que simboliza nuestra industria y los diez miembros que conforman la Corporación Municipal.

En la parte inferior del engranaje, está ubicado el Cerrito de la Cruz frente a la Sierra de Agalta representado la fe de nuestro pueblo, en el centro aparece el edificio municipal en donde sobresale el reloj una de nuestras reliquias importantes.

Las Cuevas de Talgua ubicadas en el centro del edificio representa la belleza natural más importante de nuestro tiempo, mientras que la vaca y la mazorca de maíz representan nuestra riqueza ganadera y agrícola.

Por último en la parte inferior, las diez personas tomadas de la mano simbolizan la unidad que siempre debe prevalecer en nuestro municipio en busca del bien común.

El Logotipo tendrá la siguiente leyenda:

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS, "CATACAMAS ORGULLO DE OLANCHO".



1.7. VISIÓN

Un municipio con mejores índices de desarrollo humano, servicios básicos, infraestructura social y vías de comunicación, protegiendo sus cuencas hidrográficas y sus recursos naturales para garantizar el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

1.8. MISIÓN

Gobernar y administrar responsablemente los recursos del municipio, promoviendo el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.9. VALORES

- Liderazgo
- Confianza
- Transparencia
- Responsabilidad
- Trabajo
- Apertura
- Flexibilidad
- Credibilidad

